

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA LEGAL Y TRAMITACION
LEGISTRAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de febrero de dos mil trece, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle De Los Cipreses No. 64-79 y de los Juncos, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía ASISTENCIA LEGAL Y TRAMITACION LEGISTRAM CIA. LTDA., señores: Abog. Glenda Lucero Alvarez y Dr. Hugo Pazmiño Cadena, titulares, cada uno de ellos, de doscientas participaciones de la Compañía totalmente suscritas y pagadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2012;

PUNTO DOS 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de perdidas y ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2012;

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2.012.

A falta de Presidente de la Compañía, de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Social, la Junta designa como Presidente de la Junta al Dr. Hugo Pazmiño Cadena; actúa como Secretario, el señor Alexander Barriga López, Gerente General de la compañía. A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2012: El Señor Alexander Barriga, Gerente General da lectura al informe de actividades correspondientes al ejercicio 2.012, informe que se incorpora como anexa al acta.

Con respecto al ejercicio del año 2012, la situación financiera mostrada en el balance general, así como el movimiento operativo del estado de pérdidas y ganancias, en sus aspectos más significativos, han variado en los siguientes valores:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Ventas de Servicios	\$ 0,00	\$ 0,00
Activos	\$ 6.253,67	\$ 6.331,87



Pasivos	\$ 37,76	\$ 115,04
Patrimonio	\$ 6.215,91	\$ 6.216.83

En el año 2012 la compañía no tuvo actividades por tanto no se generaron ingresos.

Los Activos han variado del año 2011 al año 2012 en \$ 78,20 de la siguiente manera: Bancos incremento de \$1.20 por intereses ganados en cuenta bancaria y por depósito de \$40 (cuentas por pagar), Anticipo de impuesto a la renta incremento de \$ 37,46 por los pagos de cuotas de anticipo en julio y septiembre 2012 y la disminución de 0,46 de impuesto a la renta del año 2011.

Los Pasivos se han incrementado en \$ 77.28 con respecto al año 2011, y esto es por generación de cuentas por pagar de: \$ 37,46 (anticipo impuesto renta) y de \$40,00 (depósito en Bancos) 0.28 de impuesto renta año 2012 y el pago de impuesto renta año 2011 \$0.46.

El Patrimonio con respecto al año 2011 se ha incrementado en \$ 0.92 y esto se da por Utilidades año 2012 \$1.20 menos impuesto renta año 2012 \$ 0.28.

El Estado de Resultados arroja una utilidad de \$ 1.20 generada por intereses ganados en cuenta bancaria y una utilidad distribuible del ejercicio económico de \$ 0,80.

Concluida la lectura, el Presidente somete a consideración de la Junta el informe.

La Junta da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Gerente General por el año 2012.

PUNTO DOS 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2.012:

Se presenta a consideración de los señores socios el balance general de y estado de resultados la compañía por el año 2.012.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentos de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

La Junta da por conocido y aprueba, por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2.012.

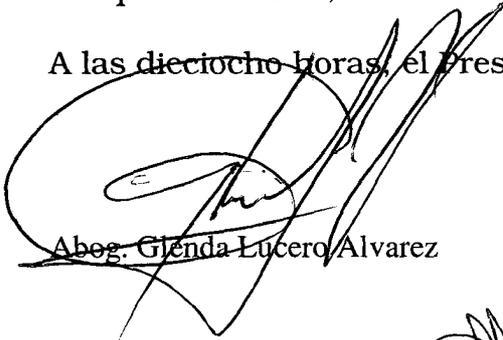
PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2.012:

El Gerente General explica que la utilidad disponible para los socios por el ejercicio económico 2.012 es de \$ 0,80 (ochenta centavos) y recomienda registrarlo como utilidad acumulada para futuros aumentos de capital.

La Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad del ejercicio económico 2.012 como reserva para futuros aumentos de capital.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

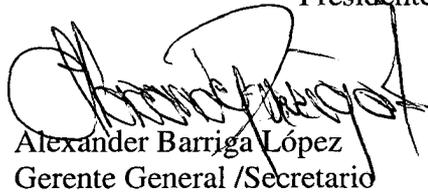
A las dieciocho horas, el Presidente declara clausurada la sesión.



Abog. Glenda Lucero Alvarez



Dr. Hugo Pazmiño Cadena
Presidente



Alexander Barriga López
Gerente General /Secretario